

DAPECONST, S. L.
EMPRESA CONSTRUCTORA
DOBLEM, S. L.
CONSTRUCTORES TULISUR, S. L.

Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 60/04, dimanante de los autos número 674/03, a instancia de don Manuel Romero Sobrino y don Francisco José Castillo Domínguez, contra Dapeconst, S. L.; Empresa Constructora DobleM, S. L., y Construcciones Tulisur, S. L., en la que con fecha 26/01/05, se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Dapeconst, S. L.; Empresa Constructora DobleM, S. L., y Construcciones Tulisur, S. L., con CIF números B-91160432, B-91237461, B-91034256, en situación de insolvencia total por importe de 2.479,37 euros de principal más la cantidad de 1.133,55 y 1.971,38 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de enero de 2005.—La Secretaria judicial. 6.428.

DI-JOC DISTRIBUIDORA
DE JOCS, S. A.

El Administrador Único de la Sociedad, convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la Notaría de don Pedro Carrión, sita en Reus, Plaça Pintor Fortuny número 1, principal 1.º 1.ª, el próximo día 14 de marzo de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día 15 de marzo de 2005, a las 18 horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de administración, cese del Administrador Único, y nombramiento de dos Administradores Mancomunados.

Segundo.—Rendición de cuentas por parte del Administrador Único de los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, para nombrar Auditor de Cuentas para los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y si procede, aprobación del acta.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General de conformidad con lo que establece el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social, en días y horas de oficina, y obtener de la sociedad de forma gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, asistirá a la Junta un Notario que levantará acta de la misma.

Reus, 23 de febrero de 2005.—El Administrador Único, Pau María Salvado Sans.—7.296.

DOTACIÓN Y ADAPTACIÓN
DE ENFERMERÍAS, S. L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 209/04 que se sustancia en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sonia Pascual Longo contra la ejecutada Dotación y Adaptación de enfermería sobre despi-

do, se ha dictado en fecha de once de febrero de dos mil cinco, auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 2.210,69 € de principal más 441,70 para intereses y costas insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Burgos, 14 de febrero de 2005.—La Secretaria, María Cristina Rodríguez Cuesta.—6.514.

EGFRAN 2000, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución 181/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Julia Santos Álvarez y Gema Matecon contra la/s empresa/s Egfran 2000, S. L., sobre cantidad, con fecha 4-2-2005 se ha dictado Auto por el que se declara al/os ejecutado/s Egfran 2000, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.147,19 euros de principal y 238 y 414 euros respectivamente calculados para intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de febrero de 2005.—La Secretario Judicial.—6.343.

ELECTRÓNICA MOLGAR, S. A.

Como ampliación del anuncio publicado el día 4 de enero de 2005 en el «BORME», se comunica que la reducción de capital se realiza con la finalidad de restituir a los accionistas un importe total de 130.263,7 euros.

Madrid, 16 de febrero de 2005.—Administrador único, Javier García Llorio.—6.478.

ELORZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Elorz, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en Pamplona, Plaza Monasterio de Santa Gemma 1 a las diecisiete horas del día 21 de marzo de 2005, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, en su caso, al día siguiente día 22, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta y la información prevista en los artículos 112 y 114 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen preciso sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Pamplona, 9 de febrero de 2005.—El Presidente, D. José Ramón Pardinas Sanz, y el Vicepresidente, D. Nicolás Lorente Aramendía.—6.506.

EXCAVACIONES I OBRES BARJAU
I FILLS, S. L.

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 67/2004 seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de José Manuel Florido Romero contra Excavacions i Obres Barjau i Fills, S. L., se ha dictado en fecha auto por el que se declara a la ejecutada Excavacions i Obres Barjau i Fills, S. L., en situación de insolvencia por importe de 18.378,17 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 9 de febrero de 2005.—La Secretaria judicial.—6.302.

EXCLUSIVAS RIANCO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 186/04 de este Juzgado, seguido a instancia de don David Álvarez Berezo contra la Empresa Exclusivas Rianco S.L., sobre reclamación de cantidad (Procedimiento Ordinario) se ha dictado en fecha 9 de noviembre de 2.004, Auto por el que se declara a la citada Empresa ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.854,53 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de febrero de 2005.—Secretaria judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—6.431.

FERNANDO ARRANZ IBÁÑEZ

D.ª María Cristina Rodríguez Cuesta Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 233/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ahmed Boughrara contra la ejecutada, empresa Fernando Arranz Ibáñez sobre cantidad, se ha dictado en fecha quince de febrero de dos mil cinco Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.339,93 euros de principal más 467 euros para intereses y costas.

Burgos, 15 de febrero de 2005.—D.ª María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial.—6.427.

FRANCISCO JAVIER ROMÁN
MONZÓN

Declaración de Insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º Uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 325/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Yoana Izquierdo Sancha contra el ejecutado «Francisco Javier Román Monzón», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 28 de enero de 2005, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.041,52 euros, insol-